



**DHARTEC S.A.S.**

**DOCUMENTACIÓN CORPORATIVA**

**POLÍTICA AMBIENTAL**

## 1. Política Ambiental

**Dhartec S.A.S.** es una empresa de Consultoría de Ingeniería Ambiental que tiene como misión ofrecer servicios tendientes a satisfacer las necesidades de nuestros clientes en asuntos ambientales, dando cumplimiento a las exigencias vigentes y mutuamente acordadas, teniendo en cuenta valores fundamentales de responsabilidad social y respeto al medio ambiente.

En línea con este objetivo, **Dhartec S.A.S.** adopta una Política Ambiental en donde se compromete a:

- Dar cumplimiento a la normativa y legislación aplicable.
- Fomentar el trabajo en equipo y la participación de las personas en todos los niveles de la organización, tanto en la planificación como en el desarrollo de actividades, facilitando el aprendizaje continuo para tomar conciencia de la responsabilidad y el compromiso ambiental.
- Trabajar en la búsqueda de soluciones innovadoras en nuestros procesos de gestión, en el marco de un sistema permanente de mejora continua.
- Minimizar el impacto que pueda provocar nuestra actividad sobre el entorno, promoviendo el uso racional de los recursos.
- Preservar los recursos naturales y prevenir la contaminación, mediante el reciclaje, la reutilización y gestión adecuada de los residuos generados en nuestras actividades, haciendo extensible el compromiso a nuestros clientes y proveedores.

Esta Política sirve como marco para el establecimiento de nuestros objetivos anuales y se revisará periódicamente con el fin de verificar su adecuación a la forma real de actuar de **Dhartec S.A.S.**, haciendo partícipe de esta al personal interno, así como a terceros vinculados con la empresa.

La Dirección.



MAURO D. CONSTANTINO

## 1. Registros

*Tabla 1 - Tabla de Registros: Política Ambiental*

<b>Documento</b>	Política Ambiental
<b>Versión</b>	1
<b>Páginas</b>	3
<b>Fecha</b>	23 de julio de 2021
<b>Autor</b>	Macarena Alonso
<b>Estado</b>	APROBADO

---

### **IMPORTANTE:**

**El presente documento se encuentra disponible para su revisión y actualización permanente.**

---